

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0045700/2012

RESOLUCION Nº

///doba, 06 NOV 2012 .- FACULTAD DE LENGUA

VISTO:

La solicitud de concurso del cargo Nivel 3/366 – Jefe de Departamento Personal, elevada por el Señor Secretario Administrativo,

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 16, inc. a) de la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 7/2012, que establece el procedimiento para la designación de los miembros del jurado que entenderá en dicho concurso,

Que corresponde establecer la fecha del sorteo para la selección del jurado por parte de la Comisión Paritaria No Docente de Nivel Particular, a fin de proceder al sorteo de dichos jurados,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

- Art. 1°.- Establecer el día Lunes 12 de Noviembre de 2012 a las 10:00 hs. para llevar adelante del sorteo para la selección del jurado por parte de la Comisión Paritaria No Docente de Nivel Particular que entenderá en el concurso del cargo Nivel 3/366 – Jefe de Departamento Personal.
- Art. 2°.- Comuníquese a la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC Gral. San Martín a fin de que designe el fiscalizador de dicho sorteo, dese amplia difusión y de forma.-

Sr. PABLO A. PULISICH SECRETARIO ADMINISTRATIVO FACULTAD DE LENGUAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba